

CONCURSO DE MÉRITOS
CMFOM0418

CARGO: FISCALIZADOR DE OBRAS MUNICIPALES
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de Méritos

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
CURRICULAR:		
1. Formación Académica: (*)		
• Título de Ingeniero Civil (excluyente)	20	25
• Posgrado en Elaboración de Proyectos de Pavimentación u otros	5	
2. Experiencia Específica: (*)		
• Fiscalizador de Obras (excluyente)	9	30
• Trabajos en cálculos y construcciones de estructuras de Hormigón Armado (Excluyente)	9	
• Residente de Obras Civiles, sanitarios de infraestructura (excluyente)	9	
• Dirección de Ejecución de Obras en general (no excluyente)	3	
PSICOTÉCNICA:		
1. Pruebas Psicotécnica. (**)	10	10
CONOCIMIENTOS:		
1. Manejo básico de Microsoft Office con conocimiento avanzado de Autocad (excluyente)	5	15
2. Conocimiento en cálculos y construcción de estructuras de hormigón armado	5	
3. Conocimientos de leyes, decretos, ordenanzas, resoluciones, etc.	5	
ENTREVISTA:		
1. Entrevista Final de Selección (**)	20	20
Total de Puntos		100

OBSERVACIÓN:

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (*) SUJETO A CERTIFICADOS DOCUMENTALES- 55 puntos

FORMACION ACADEMICA – TOTAL 25 PUNTOS

Se aplica a la presentación de copia autenticada de título profesional en carreras del área Ingeniería Civil, otorgado por Universidad reconocida por el MEC, a la cual se otorgará 20 puntos.

Se aplica a la presentación de copia de Título de posgrado en elaboración de Proyectos de Pavimentación u otros, al cual se otorgará 5 puntos.

Obs: para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden la formación académica.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA – TOTAL 30 PUNTOS

Se aplica a la presentación de constancia de haber realizado tareas como Fiscalizador de Obras con experiencia mínima de 2 años, se le otorgará 9 puntos.

Se aplica a la presentación de constancia de haber realizado trabajos en cálculos y construcciones de estructuras de Hormigón Armado, con experiencia mínima de 2 años, se le otorgará 9 puntos.

Se aplica a la presentación de constancia de haber realizado tareas como Residente de Obras Civiles, sanitarias y de infraestructura con experiencia mínima de 2 años, se le otorgará 9 puntos.

Se aplica a la presentación de constancia de haber realizado tareas en Dirección de Ejecución de Obras en General con experiencia mínima de 2 años, se le otorgará 3 puntos

Obs: para la asignación de los puntos en experiencia específica, el postulante debe presentar los documentos respaldatorios.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN () SUJETOS A EVALUACIONES- 45 Puntos**

PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 10 PUNTOS

Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del puesto de trabajo de los postulantes, se otorgará 10 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 10 puntos, 8 puntos y 6 puntos respectivamente.

PRUEBA DE CONOCIMIENTO TOTAL 15 PUNTOS

Se aplica al resultado de la prueba de conocimiento sobre el manejo básico de Microsoft Office con conocimientos avanzado de AutoCAD, se le otorgará 5 puntos

Se aplica al resultado de la prueba de conocimiento en cálculos y construcciones de estructuras de Hormigón Armado, se le otorgará 5 puntos.

Se aplica al resultado de la prueba de conocimiento de Leyes, Decretos, Ordenanzas, Resoluciones, Disposiciones referente al área solicitante, se le otorgará 5 puntos.

ENTREVISTA FINAL TOTAL 20 PUNTOS

Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, se otorgará 20 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo. Siendo cinco preguntas de 4 puntos cada una.

Otros criterios de evaluación:

CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Entrevista final: quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.

El computo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.